

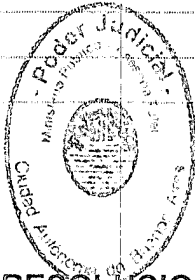


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".



RESOLUCION AGT N° 108 /2013

Ciudad Autónoma Buenos Aires, 2 de julio de 2013

VISTO:

La invitación recibida del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Nota Cg Pr N° 12/13 para la participación de agentes del personal de esta institución en las XLIII Jornadas Tributarias, y

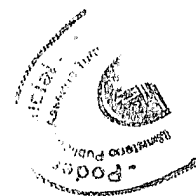
CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el marco de los Arts. 22 y 23 de la Ley 1903, con las modificaciones producidas por la Ley 2386 facultan a esta Asesoría General Tutelar para ejecutar el presupuesto asignado dentro de los parámetros de la misma.

Que a través de la nota referenciada en el visto, el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas informó sobre la realización de las "XLIII Jornadas Tributarias" que se llevaran a cabo en la ciudad de Mar del Plata los días 27, 28 y 29 de noviembre del año en curso, así como el temario que se desarrollará durante el transcurso de las mismas, los gastos de inscripción y propuesta de alojamiento.

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Que la institución organizadora invitó a esta Asesoría General Tutelar a participar de las mismas; a cuyo efecto convocó la presencia de profesionales de las ciencias económicas que se desempeñan en esta.

Que la temática vinculada a la actividad proyectada en el mencionado evento encuentra correlato con las tareas asignadas al Ministerio Público por la Ley 1903, posibilita el intercambio de experiencias y perspectivas entre los funcionarios de las diferentes áreas del Ministerio Público, con la consecuente mejora del servicio, resultando todo ello de fundamental importancia para la tarea desarrollada por este Ministerio Público Tutelar.

Que por ende, considero menester declarar a las XLIII Jornadas Tributarias del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de interés de este Ministerio Público, las que contarán con el auspicio de esta Asesoría General Tutelar.

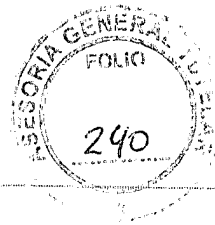
Que corresponde a la Secretaria General de Coordinación Administrativa designar a los profesionales que concurrirán al mencionado evento y la forma de financiación de estas erogaciones.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de interés para la Asesoría General Tutelar las "XLIII Jornadas Tributarias organizadas por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a desarrollarse en la ciudad de Mar del Plata los días 27, 28 y 29 de noviembre del corriente año.

Artículo 2: Autorizar a la Secretaria General de Coordinación Administrativa a designar los agentes que concurrirán a las jornadas mencionadas en el Artículo 1, quienes gozaran de licencia por actividad científica para la concurrencia a dicho evento.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"

Artículo 3: Autorizar a la Secretaria General de Coordinación Administrativa a tramitar las erogaciones que demande la participación de los profesionales a designarse en las jornadas mencionadas en el Artículo 1, así como el auspicio de la misma, de acuerdo con lo que establece el Reglamento de Viáticos del Ministerio Público de la C.A.B.A.

Artículo 4: Regístrese, protocolícese, notifíquese a los interesados y oportunamente archívese.

ASESORÍA GENERAL
Nº 108/2013 Tº XIV Fº 239-240 FECHA 02/07/2013

SECRETARIA GENERAL DE VIATICOS
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

